

## DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

**Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.**

### **ANTECEDENTES.**

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

### **DATOS DEL INMUEBLE.**

- Nombre: **DIRECCION DE ADQUISICIONES**
- Uso: Oficinas.
- Clasificación: B1
- Ubicación: Prolongación Uxmal No. 860, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del Benito Juárez, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1 y 2. Fachada interior de la DIRECCION DE ADQUISICIONES. Sin afectaciones estructurales.

02 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OCTUBRE 2017

## **DESCRIPCIÓN ARQUITECTONICA DEL INMUEBLE.**

Edificación en tres niveles con oficinas, salas de juntas, salas de espera, pasillos, sanitarios, escaleras y elevador.

## **DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.**

Sistema de muros de carga con entrepisos de losa de concreto armado y techumbre de lámina soportada con estructura metálica ligera.



Foto 3. Fachada del auditorio de la DIRECCION DE ADQUISICIONES. Se observan una fisuras en el aplanado que no tienen nada que ver con el sismo, pero igual se recomienda su sellado.

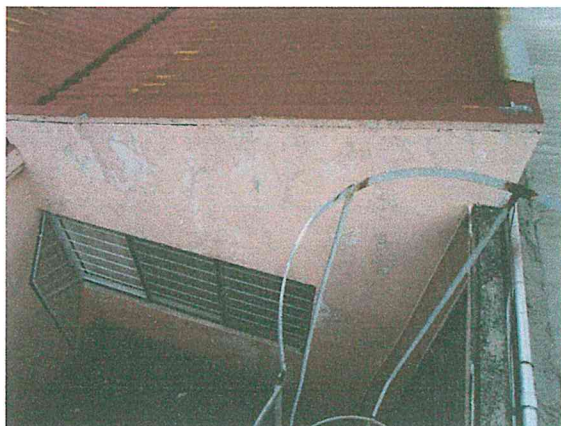


Foto 4. Fachada interior de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Sin afectaciones estructurales.

## **EVALUACION ESTRUCTURAL.**

Cimentación:	Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
Entrepisos:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Techumbre:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Trabes:	Sin afectación estructural en las interiores. En las trabes de liga exteriores ubicadas en la azotea, se aprecia un deterioro avanzado en el concreto y oxidación en el

**Muros divisorios:**

acero causado por la intemperie. Se debe realizar su reforzamiento y reparación para garantizar su funcionamiento. Sin afectación estructural. Se aprecian algunas fisuras en acabados que no tienen nada que ver con el sismo y no representan ningún riesgo estructural, pero que deberán repararse. Por último se menciona el caso del muro del fondo del auditorio, mismo que presenta una fisura marcada, que aparentemente llego hasta el material base (tabique). Esta fisura del auditorio no representa ningún riesgo estructural, sin embargo es importante hacer la reparación de todo el aplanado y el reforzamiento del muro con un castillo intermedio para garantizar su estabilidad. Se menciona que este muro cuenta con una cadena intermedia, misma que ayudo a que la afectación no fuera mayor.

**Escaleras:**

Sin afectación estructural. No se aprecian grietas ni deformaciones.



Foto 5. Techumbre de lámina de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Sin afectación estructural.

Foto 6. Techumbre de concreto de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Sin afectación estructural. En esta misma imagen se alcanza a ver la trabe de liga afectada por la intemperie, misma para la cual se recomienda su reforzamiento y reparación.

## **EVALUACION DE LAS INSTALACIONES**

Instalación hidráulica: Sin afectaciones. No se perciben fugas.  
Instalación sanitaria: Sin afectaciones. No se perciben fugas.  
Instalación eléctrica: Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.

## CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, las losas de entepiso, la cubierta, las traves, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural derivada del sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **EDIFICIO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES ES UNA EDIFICACION HABITABLE SIN RIESGO.**



Foto 7 y 8. Trabe de liga de concreto armado ubicada en la azotea de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, dañada por la intemperie. Se recomienda su reforzamiento y reparación para garantizar su funcionamiento estructural.

## RECOMENDACIONES

1. Reforzar y reparar las traves de liga ubicadas en la azotea, mismas que han venido siendo afectadas por la intemperie a lo largo del tiempo. Se debe limpiar y recubrir el acero expuesto y reforzar la trabe de liga con algún perfil metálico dispuesto paralelamente y anclado a la estructura existente.
2. Reforzar el muro del auditorio mediante uno o dos castillos intermedios que deberán ligarse a la cadena intermedia existente. En este mismo muro, reparar todo el aplanado reforzándolo con malla electrosoldada.

02 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OCTUBRE 2017



Foto 9. Muro del auditorio de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, mismo que presenta una fisura en la parte inferior.



Foto 10. Fisura del muro del auditorio de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, misma que aparentemente alcanza a afectar el material base de tabique.



Foto 11. Fisura en el muro lateral del auditorio de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Esta fisura no representan ningún riesgo estructural sin embargo se recomienda su sellado.



Foto 12. Afectaciones por humedad en el muro lateral del auditorio de la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Se recomienda su reparación.

Atentamente  
**Arq. Tarsicio Vega González**  
DRO # 2030  
Cedula Profesional 1927535



**Tarsicio Vega González**  
Arquitecto  
Ced. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**CARNET**




NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	19 27 5 3 5
RFC:	VEGT7007276Q1
CURP: VEGT700727HTLGNR04	
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019



FIRMA DEL DIRECTOR  
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES URBANAS		RESELLADO ANUAL  	

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

UBICACIÓN: PROLONGACION UXMAL No 860, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, DEL BENITO SUÁREZ / CIUDAD DE MEX.

USO: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL SINDIF

DICTÁMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

ARQ. TARSICIO VEGA GONZÁLEZ  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
DRO-2030 / CED. PROF. 1927535  
TEL. 55 1363 9545



Tarsicio Vega González  
Arquitecto  
Cod. Prof. 1927535